

L. NACIONAL

Disputan el estado 16 grupos criminales

Arrecia en Morelos la ola de violencia

Crecen 30.6%
los homicidios
en seis meses
en la entidad

BENITO JIMÉNEZ

La pugna entre grupos criminales desató una serie de balaceras en los últimos días en Morelos, principalmente en la zona metropolitana de Cuernavaca.

Al menos cuatro enfrentamientos se han registrado desde el martes tan solo en Cuernavaca y Temixco, y uno más en Puente de Ixtla, con un saldo de cuatro muertos.

En el primer semestre del año, Morelos registró un alza de 30.6 por ciento en homicidios dolosos al pasar de 660 casos en 2023 a 862.

El 86 por ciento de las víctimas fueron agredidas con arma de fuego, según el reporte del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

Autoridades locales reconocen que la entidad, gobernada por el morenista Cuauhtémoc Blanco, la disputan al menos 16 grupos criminales, pero dos mantienen una abierta pugna: La Familia Michoacana y Los Mayas.

El narcomenudeo es una de las actividades que más disputa provoca entre las bandas criminales, coinciden fuentes castrenses.

La balacera en Puente de Ixtla ocurrió el martes, durante un operativo de la Fiscalía de Morelos que detectó a una célula de La Familia Michoacana en el poblado de Tilzapotla.

El Fiscal de Morelos, Uriel Carmona, informó que desde un inmueble, los agen-

tes fueron agredidos con armas de fuego, por lo que resultaron heridos.

En la refriega, un presunto agresor fue herido y un presunto líder del grupo criminal fue capturado.

“Personal de la Agencia de Investigación Criminal logró el aseguramiento de dos hombres, quienes resultaron lesionados y fueron identificados como Misael Abraham y Heliodoro alias ‘El Rocky’, originarios de Guerrero. Más tarde, en el nosocomio perdió la vida Heliodoro”, detalló.

El Fiscal indicó que el inmueble era utilizado como casa de seguridad, pues los detectives hallaron además de armas largas, droga conocida como “crystal” y artefactos artesanales conocidos como “ponchallantas”.

En la casa fueron localizadas dos mujeres, entre ellas una adolescente, que también fueron aseguradas.

Al continuar con el operativo, añadió, dos integrantes más de la célula, identificados como Francisco alias ‘La Rubia’ y Pablo, fueron detenidos en el interior de un auto con reporte de robo.

“De acuerdo con información de inteligencia, se presume que ‘La Rubia’, presuntamente sería líder de una célula criminal a fin a ‘La Familia Michoacana’ que opera en la zona sur de Morelos”, expuso Carmona.

En Cuernavaca, también el martes, una cámara de seguridad registró el ataque armado desde un vehículo en marcha en contra de cinco personas, entre ellas, tres mujeres, que se encontraban en una calle de la Unidad Teopanzolco, con un saldo de dos personas heridas.

Más tarde, en esa misma zona, se reportó a una persona asesinada, cuyo cuerpo fue abandonado en el interior de un tambo de basura.

Además, se informó sobre el hallazgo de un cuerpo mutilado en una bolsa negra en las inmediaciones de Autopista México-Acapulco, a la altura del Fraccionamiento Burgos, en los límites de Cuernavaca y Temixco.

Ayer, en Temixco, se dio aviso al servicio de emergencias de un ataque armado a una pareja desde un auto en movimiento, en la Colonia Rubén Jaramillo, con saldo de un hombre muerto y una mujer lesionada.



Una cámara de seguridad registró el martes cuando un vehículo en marcha disparó contra cinco personas en una calle de la Unidad Teopanzolco.



■ En Temixco, se reportó el ataque a una pareja cerca de una escuela en la Colonia Rubén Jaramillo, con saldo de un muerto.



Con programa social, dan a migrantes 12 mmdp

Otorgaron 201 mil apoyos; Coneval reporta falta de información sobre registro total de los beneficiarios

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A través de la Secretaría del Bienestar, el gobierno federal ha entregado 12 mil millones de pesos en apoyos directos a 201 mil 526 migrantes latinoamericanos en esta administración. Los apoyos van de 2 mil 385 pesos a 5 mil, algunos por quincena y otros mensuales.

En respuesta a una solicitud de información, se especificó que existe un programa llamado Emergencia Social o Natural (PESN) en la frontera sur, el cual no tiene recursos etiquetados en ningún Presupuesto de Egresos y ha sido señalado por el Coneval, mismo que detectó que el número de beneficiarios y los migrantes atendidos no coinciden.

| NACIÓN | A4

Sacan de fondo oculto 12 mmdp para migrantes

La Secretaría del Bienestar informa que esta administración **ha beneficiado a 201 mil 526 personas en movilidad con el Programa de Emergencia Social o Natural en la frontera sur**

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal, a través de la Secretaría del Bienestar, reveló que además de los apoyos que benefician mensualmente a migrantes centroamericanos para que regresen a su país, existe otra ayuda y la administración ha gastado 12 mil millones de pesos en respaldo a las personas en movilidad en México.

En los casi seis años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se otorgaron 12 mil 476

millones 534 mil 160 pesos en el Programa de Emergencia Social o Natural (PESN) en la frontera sur y se entregaron 201 mil 526 apoyos, de acuerdo con la respuesta a una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL.

A pesar de que a este programa no se le etiquetaron recursos durante los últimos seis años en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Secretaría del Bienestar informó que en 2019 entregó 913 millones 920 mil pesos; durante 2020, 2 mil 994 millones 638 mil 400 pesos; en

2021, 3 mil 159 millones 450 mil pesos; en 2022, 2 mil 862 millones 720 mil; en 2023, mil 916 millones 767 mil 680 pesos y en 2024, 629 millones 38 mil 80 pesos.

También destacó el monto que recibieron las personas en movilidad en nuestro país, en 2019 percibieron 2 mil 380 pesos quincenales; en 2020, 2 mil 550 pesos a la quincena; en 2021, 2 mil 625 en un periodo similar; en 2022, 2 mil 625 pesos quincenales; en 2023, 5 mil 119 y 5 mil 140 de manera mensual, durante este 2024 recibieron 5 mil 280 pesos al mes.

De acuerdo con la Secretaría del Bienestar, el Programa de Emergencia Social o Natural va dirigido a la población adulta migrante que llega a la frontera sur y decide iniciar de manera voluntaria el proceso de regularización ante el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

El apoyo social opera en los estados de Chiapas, en los municipios de Mapastepec, Palenque, Suchiate, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. También en Oaxaca en la comunidad de Ixtepec; en Villahermosa y Tenosique, Tabasco y en Coatzacoalcos y Oluta, Veracruz.

Asimismo, el programa entrega de manera directa apoyo humanitario económico y en especie a los migrantes en la frontera sur de México, con el propósito de atender necesidades básicas, como alimentación, vestido, pagar renta, entre otras, contribuyendo a disminuir las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentra la población migrante.

“Como un ejercicio de corresponsabilidad, las personas beneficiarias de manera voluntaria realizan servicios comunitarios en espacios públicos de las comunidades de acogida en tanto se resuelve su proceso de regularización migratoria”, recalcó la dependencia.

En la información obtenida por este diario, especificó que dieron apoyo en especie a comedores y albergues, como alimentos perecederos y no perecederos, insumos de limpieza y aseo personal, en beneficio de la población migrante.

Durante el periodo de 2019 a 2024 asistieron a 28 comedores y albergues, lo que benefició a 19 mil 993 personas; adicionalmente, se entregaron otros insumos de apoyo a las personas que se suman a las brigadas.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en su reporte por género de 2020-2021, explicó que las personas beneficiarias corresponden a 189 mil 661 mujeres y 97 mil 148 hombres; el total de per-

sonas atendidas no coincidió. Además, describió que el programa no desagrega información completa de los beneficiarios, lo que dificulta el registro total de los apoyos otorgados.

“Por las condiciones de emergencia, dicho proyecto no cuenta con información completa de los beneficiarios, lo que dificulta el registro adecuado de los apoyos entregados”, afirmó el organismo.

Cabe destacar que en 2022-2023 el Coneval recalcó en su análisis que, en relación con el presupuesto no se cuenta con información del ejercicio en 16 de las 17 entidades federativas en las que el programa tuvo población beneficiaria.

“Con relación al presupuesto, no se cuenta con información del ejercicio en 16 de las 17 entidades federativas en las que el programa tuvo población beneficiaria”, indicó el organismo.

Asimismo, el programa social operó en situaciones de emergencia para las personas en movilidad y dio protección sin solicitar documentos, por lo que no se cuenta con información desagregada de la población atendida por grupos de edad en todas las entidades.

“El programa operó en situaciones de emergencia, por lo que el registro de las personas beneficiarias se realizó de conformidad con el principio por persona, actuó favoreciendo en todo tiempo a las personas, dio la protección más amplia sin solicitar más documentos a los que posean, por lo que no cuenta con información desagregada de la población atendida”, dijo el Coneval. ●

CONEVAL

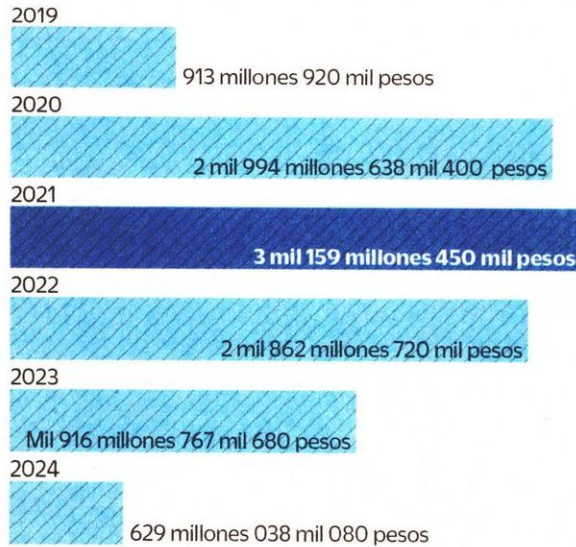
“Por las condiciones de emergencia, dicho proyecto no cuenta con información completa de los beneficiarios, lo que dificulta el registro adecuado de los apoyos entregados”



Grandes cantidades

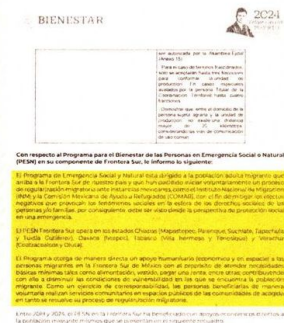
Suman más de 12 mil millones de pesos entregados en lo que va del sexenio.

Presupuestos gastados para el Programa Emergencia Social o Natural (PESN)



Fuente: Respuesta a solicitud de información del Bienestar.

RECURSOS PARA POBLACIÓN ADULTA



En este 2024 las personas en movilidad en la frontera sur han recibido de parte de la autoridad la cantidad de 5 mil 280 pesos al mes; el año pasado fueron 5 mil 119 y 5 mil 140 de manera mensual.

El Programa de Emergencia Social y Natural está dirigido a la población adulta migrante que arribó a la Frontera Sur de nuestro país y que han decidido iniciar voluntariamente un proceso de regularización migratoria ante instancias mexicanas, como el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), con el fin de mitigar los efectos negativos que provocan los fenómenos sociales en la esfera de los derechos sociales de las personas y/o familias, por consiguiente, debe ser visto desde la perspectiva de protección social en una emergencia.

El PESN Frontera Sur opera en los estados Chiapas (Mapastepec, Palenque, Suchiate, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez), Oaxaca (Ixtepec), Tabasco (Villa hermosa y Tenosique) y Veracruz (Coatzacoalcos y Oluta).

El Programa otorga de manera directa un apoyo humanitario (económico y en especie) a las personas migrantes en la Frontera Sur de México con el propósito de atender necesidades básicas mínimas tales como alimentación, vestido, pagar una renta, entre otras; contribuyendo con ello a disminuir las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentra la población migrante. Como un ejercicio de corresponsabilidad, las personas beneficiarias de manera voluntaria realizan servicios comunitarios en espacios públicos de las comunidades de acogida en tanto se resuelve su proceso de regularización migratoria.



Descalificación de la reforma judicial

Calderón y Fox, traidores por suscribir declaración ultraderechista: Congreso

● “El pueblo de México ya los superó; ¿en quién quieren influir”, señala Sheinbaum

ANDREA BECERRIL, FERNANDO CAMACHO Y ALMA E. MUÑOZ / P 10 Y 12



► Tratan de lograr en el extranjero “lo que su partido no consiguió en la urnas el 2 de junio”, acusó ayer la mesa directiva de la Permanente, encabezada por Ana Lilia Rivera, luego de que los ex mandatarios impulsaron el pasado lunes un desplegado de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), identificada con ideologías ultraconservadoras, para rechazar a la reforma al Poder Judicial que se discute en México. Fotos *La Jornada* y Cuartoscuro



La Permanente rechaza la declaración de IDEA contra la reforma judicial

Fox y Calderón incurrieron en “traición a la patria” al sumarse al desplegado contra la iniciativa; “son todos unos pillos”

ANDREA BECERRIL

Y FERNANDO CAMACHO

Con el aval de Morena y sus aliados, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó “categóricamente” la descalificación a la reforma al Poder Judicial mexicano que emitió la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), signada por los ex presidentes panistas Vicente Fox y Felipe Calderón junto con ex mandatarios de la nación europea y de América Latina identificados con ideologías de ultraderecha.

“Se trata de un atentado en contra de la soberanía nacional y la autodeterminación del pueblo mexicano”, se expresa en el pronunciamiento de la mesa directiva de la Comisión Permanente, que encabeza Ana Lilia Rivera y que ayer se presentó durante la sesión de ese órgano del Congreso, en la que por tercera semana se discutió el tema de la reforma judicial.

Ante el pleno, senadores y diputados de Morena, PT y PVEM advirtieron que es un acto de “traición a la patria” de Fox y Calderón, quienes tratan de lograr en el extranjero “lo que su partido no consiguió en las urnas” el pasado 2 de junio.

Por medio del grupo IDEA, que más bien debiera llamarse “el cártel de España y sus lacayos”, dos ex presidentes que aprovecharon sus mandatos para saquear y vender al país firmaron un documento, el pasado día 8, en el que “rechazan cualquier intento de modificar el sistema judicial que pueda debilitar la independencia y la autonomía de los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial mexicano”.

Parecen no recordar, advirtieron los diputados morenistas Marcos

Rosendo Medina Filigrana y Hamlet García Almaguer, además de los petistas Benjamín Robles Montoya y Gerardo Fernández Noroña y la senadora *verde* Graciela Gaytán, que la mayoría de los mexicanos están de acuerdo con la reforma al Poder Judicial para acabar con la corrupción, el nepotismo y los privilegios indebidos de los juzgadores y lograr una justicia pronta y expedita.

Medina Filigrana resaltó que todos los ex presidentes que firmaron el desplegado contra la reforma al sistema judicial enfrentan acusaciones de corrupción y malos manejos durante sus gobiernos. El costarricense Óscar Arias fue acusado en 2018 por la aprobación ilegal de un

proyecto minero canadiense; Mario Abdó, de Paraguay, fue imputado junto con sus colaboradores por revelación de secretos y declaraciones falsas, y el colombiano Iván Duque tiene ya orden de arresto de protección a una reserva natural.

“Otros cuatro especímenes tampoco tienen desperdicio: Mariano Rajoy, el ex presidente del gobierno español, fue destituido en 2018 debido a la trama Gürtel, el mayor caso de corrupción en España, una red de sobornos para obtener contratos públicos que involucró a empresarios y políticos del Partido Popular”.

Su compañero de partido José María Aznar, “sin ninguna ética ni escrúpulo, aprovechó el lamentable atentado del 11 de marzo de 2004 para tratar de echar la culpa a los independentistas vascos, cuando los responsables fueron los yihadistas islámicos, por su errónea política exterior”, recalcó el morenista.

Entre los firmantes también están, agregó, los ex presidentes de Ecuador Lenin Moreno y Guillermo Lasso, también investigados por la justicia por actos de corrupción. “Con esos pillos se juntan Fox y Calderón, pillos que quieren intervenir en los procesos internos de México.”

El senador de Morena Gabriel García añadió que es grave que Fox y Calderón vayan al extranjero a pedir ayuda a “representantes de la ultraderecha más podrida y corrupta, pero no van a lograr nada, porque la reforma judicial va”.



CITLALLI Y LUISA MARÍA PLATICAN SOBRE DIRIGENCIA



Abren paso a Luisa hacia la dirigencia

#MORENA

CITLALLI HERNÁNDEZ SE HACE A UN LADO, PARA APOYAR A ALCALDE EN EL PROCESO

POR A. GARCÍA Y C. NAVARRO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante la inminente renovación de la presidencia de Morena, la secretaria del partido, Citlalli Hernández, se reunió con Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación y una de las personas que ha levantado la mano para el proceso interno, para mostrarle su total respaldo, pues se hace a un lado de este.

La senadora descartó competir por la presidencia de Morena, le manifestó a Alcalde su apoyo y se comprometió a seguir trabajando con ella.

“Como se lo expresé: para mí el proyecto colectivo es antes que las legítimas aspiraciones personales. Seguiremos trabajando por el sueño colectivo de construir la Patria que soñamos”, escribió en X.

En entrevista para **Heraldo Radio**, Hernández confirmó que por el momento decidió hacerse a un lado: “cuando Luisa empezó a sonar y tomé la decisión de que si decidía participar, yo decidiría no hacerlo, porque no se trata de una ambición personal”.

En tanto, Alcalde compartió que le dio mucho gusto platicar con Citlalli: “Ha sido fundamental para nuestro Movimiento y por ello cuenta con el cariño de muchísimos de nosotros. Le agradezco su respaldo”.

Por su parte, el dirigente del

partido, Mario Delgado, adelantó que la definición de quien lo sustituirá será vía encuestas o por elección del Congreso Nacional.

Al llegar a la casa de transición a una reunión con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, comentó que lo ideal sería hacer el proceso de renovación durante la segunda quincena de septiembre. “Hay que platicarlo con nuestra dirigente, con la Presidenta electa, para ver la ruta”, sostuvo. 

HAY RESPALDO TOTAL

1

• Con Alcalde hay certeza y garantía que el partido seguirá por buen camino: Citlalli.

2

• En entrevista en **Heraldo Radio** dijo que la secretaria de Gobernación tiene principios.

3

• Y agregó que Luisa cuenta con firmeza y carácter para conducir el partido.

3

MESES FALTAN PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN.





FOTO: ESPECIAL

- **REUNIÓN.** Mario Delgado platicó del proceso con la presidenta electa, Sheinbaum.



Trenes hacia Nuevo Laredo, Guadalajara y el AIFA, en cinco años, ofrece Claudia

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

— Claudia Sheinbaum dijo que buscará reducir la informalidad de trabajadores como los repartidores de apps. PAG. 10

Trenes a AIFA, Nuevo Laredo y Guadalajara, en cinco años

Transición. Sheinbaum asegura que ya se realizan los estudios para iniciar obras; en materia laboral, ofrece reducir la informalidad de repartidores de aplicaciones

OMAR BRITO Y AZUCENA RANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, anunció la construcción de tres líneas de trenes de pasajeros, que estarán en operación en los primeros cinco años de su administración; se contempla que los convoyes se fabriquen en el país.

Las rutas unirán a Ciudad de México con Nuevo Laredo, pasando por San Luis Potosí y Monterrey; a la capital del país con Querétaro y Guadalajara, y al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con la ciudad de Pachuca, Hidalgo, detalló.

El lunes la próxima mandataria ya adelantaba la construcción de 3 mil kilómetros férreos para trenes de pasajeros.

El plan ferroviario de Sheinbaum plantea que donde ya existen rutas de carga se rehabilitarán, pero que para los vagones de pasajeros tendrán que construirse vías alternas.

“Estamos evaluando los trenes hacia el sur; faltan dos conexiones del Tren Interoceánico, uno a Paraíso, Tabasco, que se conecta con la refinería Dos Bocas y

otro a Puerto Progreso; además, el Tren Maya requiere infraestructura adicional como patios intermodales y estaciones especiales de carga”, refirió.

Agregó que buscará entablar un diálogo con la empresas que tienen concesiones para saber si están interesadas en dar servicio de pasajeros.

La virtual mandataria electa detalló que la primera obra será la que conecte el aeropuerto de Santa Lucía a Pachuca y recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador prevé inaugurar la línea AIFA-Buenavista.

Afirmó que ya se están llevando a cabo algunos estudios para este proyecto, por lo que el actual secretario de Obras del gobierno capitalino, Jesús Esteva, “tiene bastante trabajo.

“Esto, junto con los polos de desarrollo de bienestar que presentamos a los empresarios, tiene un potencial enorme para el desarrollo regional y la conectividad de México”, destacó.

En otro tema, Sheinbaum señaló que buscará reducir la informalidad de trabajadores como los repartidores de aplicaciones.



En conferencia explicó que la búsqueda de mejoras laborales de ese sector va de la mano con la negociación de la reforma para reducir la jornada a 40 horas.

“Tiene que disminuir la formalidad laboral de los repartidores, es algo muy importante, porque ni siquiera tienen un contrato. El tema de las 40 horas (de jornada laboral) lo vamos a seguir trabajando; es importante que se siga avanzando.

Se reúne con Brugada

Sheinbaum se reunió con la virtual jefa de Gobierno electa de Ciudad de México. “Me dio mucho gusto platicar con Clara Brugada”, posteó con una fotografía.

Brugada compartió la imagen con un mensaje en el que aseguró que “siempre es enriquecedor platicar con la futura primera presidenta de México”.

Las dos morenistas fueron vistas juntas por última vez en la celebración por los seis años del triunfo de López Obrador. ■



La virtual presidenta electa presentó su plan ferroviario. JAVIER RÍOS

SALUD, SIN REMEDIO**Reconoce AMLO
fracaso del Insabi**

"En el caso de la salud, lo que me planteas, que tienes toda la razón, ahí no funcionó lo que teníamos pensado", dijo ayer el presidente López Obrador sobre su plan. **Pág. 6**

SUSTITUYÓ AL SEGURO POPULAR

AMLO admite que el Insabi fracasó

El presidente quiere "izar banderas blancas" al haber federalizado la Salud de 24 estados

RAFAEL RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que no funcionó el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), organismo que instauró al inicio de su sexenio para sustituir al Seguro Popular y brindar servicios sanitarios de calidad a todos los mexicanos.

"En el caso de la salud, lo que me planteas, que tienes toda la razón, ahí no funcionó lo que teníamos pensado. Desde el principio teníamos pensado lo del IMSS-Bienestar porque yo traía la experiencia", respondió ayer en su *mañanera* a pregunta expresa sobre el diseño de administración pública que implementó y que llevó a fracasos y desaparición de organismos como el propio Insabi —creado en este sexenio—, Notimex o Financiera Rural.

El Presidente justificó que una de las razones por las que fracasó el Insabi —que pretendía, entre otras cosas, centralizar los servicios de salud— fue que "hubo muchas resistencias" en los gobiernos de los estados para que avanzara la federalización y aseguró que buscaba que se siguieran distribuyendo los fondos para la salud de manera directa, como se hacía antes.

No obstante, dijo que con el Insabi se tuvieron avances como el poder comprar medicamentos en el extranjero y terminar con el monopolio que tenían algunos laboratorios en el país de vender a sobreprecio los medicamentos al

Sector Salud.

"Por eso cuando decidimos comprar medicamentos en el extranjero y se ve que 10 empresas le vendían al Gobierno, el 70 por ciento de todas las medicinas, se nos vinieron encima, fue muy fuerte toda la andanada, fue muy doloroso también, porque ellos tenían también el control de todas las mezclas que se hacen para enfrentar el cáncer", acusó.

Tras comentar que desde joven tuvo la idea de federalizar el sector Salud que, dijo, se había fragmentado con gobiernos anteriores, propuso un sistema sanitario integral.

"Eso es lo que vamos a llevar a cabo en el país, vamos a federalizar de nuevo, para que no solo la federación le entregue el dinero a los estados", explicó.

López Obrador aprovechó para arremeter en contra del Seguro Popular, institución de Salud pública que extinguió al inicio de su gobierno para federalizar el sector.

"El Seguro Popular no era ni seguro ni popular, era entregar el dinero a los estados, y los estados a veces lo manejaban estos fondos muy bien, y había medicamentos y funcionaban los centros de salud y los hospitales, pero en otros casos ese dinero lo usaban para otras actividades, y abandonado por completo el sistema de Salud".

Finalmente, el Presidente sostuvo que en septiembre, después de seis años de haber prometido que se tendría un sistema de salud de primer mundo, dijo



que podrá “izar banderas blancas” al haber federalizado la Salud de 24 estados de la República.

El presidente

López Obrador asegura que el Insabi permitió comprar medicamentos en el extranjero

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Desde el principio teníamos pensado lo del IMSS-Bienestar porque yo traía la experiencia”

CORTESÍA PRESIDENCIA



Andrés Manuel López Obrador señaló que al inicio del sexenio sólo 10 empresas abastecían medicamentos



INSISTE EN LOS JÓVENES

'Entre más experiencia, más mañas y trucos traen', dice AMLO de jueces

IMPORTA LA INTEGRIDAD. El presidente López Obrador reitera que sean jóvenes recién egresados los próximos juzgadores. 'La experiencia luego corrompe', dijo. **PÁG. 30**



AFIRMA QUE "NO ES VENGANZA"

AMLO insiste: "Entre más experiencia, más mañas" de juzgadores

El Presidente admite que está molesto porque el PJF frenó algunas de sus reformas

Además reveló los salarios de miembros de la Suprema Corte y de la Judicatura

DAVID SAÚL VELA
dvla@elfinanciero.com.mx

Tras revelar que la causa de su molestia con el Poder Judicial es que frenó sus reformas, como la eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió, por tercer día consecutivo, que sean los jóvenes recién egresados de la universidad quienes ocupen los puestos de juzgadores.

"¿Y por qué no los jóvenes? ¿Por qué no darles la oportunidad a los jóvenes? Sobre todo, en esta tarea

de purificar la vida pública", aseguró López Obrador en su conferencia.

Consideró que, muchas veces lo que la experiencia de los juzgadores trae consigo son malas mañas.

"Y cuando hablan de experiencia yo ahí tengo mis dudas, porque entre más experiencia aprenden, también, más trucos, más mañas; en cambio, un joven que está saliendo, ilusionado, un idealista del derecho,

con deseos de impartir justicia, de no corromperse, es una garantía".

Señaló que sí es muy importante la preparación, "pero más importa la integridad, que la persona sea incorruptible, que tenga principios, que tenga ideales, y que resista las tentaciones del poder y del dinero".

El Presidente insistió en que los jóvenes "son como una hoja en blanco", que salen de las carreras con ganas de hacer justicia.



“La gente mayor, los que ya somos mayores tenemos una manera de pensar y de ser preconcebida, en cambio un joven es como una hoja en blanco, es más fresco, se interesa más por saber, por conocer algo nuevo. Ya a determinada edad ya es muy difícil que se logren los cambios”, destacó.

Desde el lunes el presidente López Obrador se pronunció por que no haya un requisito de experiencia mínima de cinco años, como se pide actualmente, para ser juez.

Asimismo, reconoció que su molestia con los miembros del Poder Judicial es porque en su momento no dejaron pasar las reformas que impulsó, como la eléctrica, y con ello se benefició a extranjeros, sobre el interés general del pueblo de México.

Dijo que sin la reforma eléctrica que él impulsó México no se iba a quedar sin luz, pero se iba a pagar más por ella. “Por eso no me tienen tan contento los del Poder Judicial, porque ellos, y que me digan si no, por defender a empresas extranjeras cancelaron la ley eléctrica que era para beneficiar a los consumidores mexicanos y no les importó y ahora hacen como que es un capricho de nosotros y que es una venganza... no, no es mi fuerte la venganza, yo no odio, nada más que no olvido”.

Acusó que en vez de reconocer que se requiere reformar el Poder Judicial, sus miembros se ofenden cuando se los hicieron ver.

“Cuando se habla del Poder Judicial, se ofenden, en vez de decir ‘pues sí... No todos, no se puede generalizar, pero sí tenemos un problema de corrupción’, que es lo primero. Y no es si tienen capacidad o no tienen capacidad, no, no, no, el asunto es que son corruptos”, señaló.

Se presentó una tabla con los salarios de ministros de la Suprema Corte, consejeros de la Judicatura, así como magistrados de circuito y jueces de distrito, que van de 2.5 a 5.5 millones de pesos anuales y que incluye múltiples prestaciones.

Según los datos dados a conocer, hay 762 jueces de distrito en el Poder Judicial que cobran 4 millones 50 mil pesos brutos al año, unos 337 mil pesos al mes; mientras que los 945 magistrados de circuito perciben 2.5 millones 548 de pesos anuales.





“¿Y por qué no los jóvenes? ¿Por qué no darles la oportunidad a los jóvenes?”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Conferencia. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en Palacio Nacional.



México, en donde más preocupa la inseguridad dentro de países OCDE

El 70% la considera un problema principal: encuesta

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Una encuesta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) reveló que la inseguridad es la principal preocupación para el 69.81% de los mexicanos, destacándose como la problemática más urgente para la población.

Este dato posiciona a México como el país donde más personas identifican la inseguridad como su mayor preocupación en 2023, superando a naciones como Suecia (65.06%), Costa Rica (62.69%) y Chile (62.18%).

Por otro lado, las problemáticas relacionadas con empleo y desempleo, con un 43.63%, es la segunda preocupación de la población mexicana; detrás está el aumento de precios o inflación, con un 42.94%; la corrupción, con un 41.63%, y el cambio climático u otras amenazas ambientales, con un 22.69 por ciento.

La OCDE enfatizó, en su encuesta "sobre factores que impulsan la confianza en las instituciones públicas", la importancia de factores como el trato justo y el uso legítimo de datos personales para mejorar la percepción de los servicios públicos.

También, se resaltó la importancia de realizar encuestas periódicas para rastrear la evolución de la confianza y detectar áreas que requieren mayor inversión.

Para el país, refirió, estos datos proporcionan una base esencial

• Confianza en poderes Judicial y Ejecutivo, en los mismos niveles según reporte

para formular estrategias de desarrollo y políticas públicas que respondan efectivamente a las preocupaciones y expectativas de la ciudadanía.

Además, se detalló que el tamaño de la muestra en la República fue de 1,965 personas, a las cuales el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, les realizó encuesta cara a cara entre el 25 de septiembre y 4 de octubre de 2023.

Aval a poderes

Por otra parte, el sondeo realizado por la OCDE arrojó que la confianza en el poder Ejecutivo (53.61%) y en el poder Judicial (52.57%) de México es prácticamente la misma.

"El gobierno (Poder Ejecutivo) en general genera menos confianza que el sistema judicial (que incluye tribunales inferiores y nacionales), pero más confianza que el parlamento nacional (...) Mientras tanto, en Chile, Colombia, Corea, México y la República Checa, la confianza en el sistema judicial es igual o incluso menor que la confianza en el gobierno nacional", detalló la encuesta del organismo multilateral.

Un hallazgo destacado en el informe es la relación entre el nivel educativo y la confianza en el gobierno. En México, a diferencia de otros países, las personas con mayores niveles educativos tienden a tener menores niveles de confianza en el gobierno nacional en comparación con aquellos con menor educación.

Según los datos de la publica-

ción, el porcentaje de confianza de la población mexicana en el Gobierno federal está por encima del 39.3% que promedian los países que conforman la OCDE; además, el porcentaje obtenido por México, es el tercero más alto entre los miembros de la Organización, sólo por detrás de Chile (61.94%) y Luxemburgo (55.56%).

Por debajo de la República mexicana se ubicaron, Canadá (48.5%) Bélgica (47.2%), Noruega (47.6%), Finlandia (47%) e Irlanda (46.6%), respectivamente.

Mejor evaluadas

Sin embargo, a pesar de estas cifras, el Ejecutivo federal no es la institución o medio de comunicación con mejor promedio de confianza de la ciudadanía, este lugar les pertenece a las organizaciones internacionales que alcanzaron un promedio de 59.87%; detrás estuvo la Policía con un promedio de 58.12% y los servicios civiles nacionales y regionales, con un 55.07% y un 54.36%, respectivamente.

El trabajo destacó que la confianza en el gobierno federal, en el país, mostró un panorama mixto. A pesar de una leve caída en la confianza global desde 2021, la República mexicana se encontró entre los pocos países donde una mayoría de personas tiene una confianza moderada a alta en su gobierno nacional.

Por su parte, los partidos políticos, con un 33.25% (superior al 24.23% promedio de los miem-



bros de la OCDE) fueron las instituciones o medios de comunicación peor evaluados; por debajo del Poder Legislativo, que fue la antepenúltima de la lista con un promedio de 42.83%, y los gobiernos locales que obtuvieron un 48.36 por ciento.

De las 11 instituciones públicas o medios de comunicación medidos en el informe, nueve superaron el promedio respectivo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Sólo la Policía con un 58.12% (4.75 puntos porcentuales por debajo del 62.87% de la OCDE) y el Poder Judicial de la Federación con 52.57% (1.52 puntos porcentuales por debajo del 54.09% de la OCDE) estuvieron por debajo.

Comparación de instituciones entre la OCDE

El promedio de la confianza que la población tiene en el Poder Judicial lo ubicó en el lugar 17 de las naciones que integran la OCDE, por debajo de Bélgica (53.24%) y delante de la República Checa (50.02%)

Por su parte, el Poder Legislativo se ubicó en la posición 11 de 30 de la Organización, delante de Bélgica (41.77%) y por detrás de Australia (43.16%).

El promedio de la confianza que la población tiene en el poder Judicial lo ubicó en el lugar 17 de las naciones que integran la OCDE, por debajo de Bélgica (53.24%) y delante de la República Checa (50.02%)



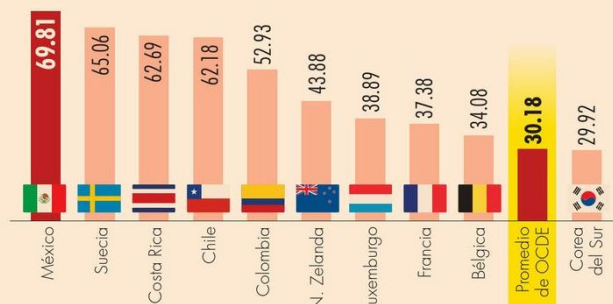
El gobierno (Poder Ejecutivo) en general genera menos confianza que el sistema judicial (que incluye tribunales inferiores y nacionales), pero más confianza que el parlamento nacional (...) Mientras tanto, en Chile, Colombia, Corea, México y la República Checa, la confianza en el sistema judicial es igual o incluso menor que la confianza en el gobierno nacional".

Encuesta de la OCDE sobre factores que impulsan la confianza en las instituciones públicas

Violencia preocupa

México fue el país de la OCDE con el mayor porcentaje de su población que considera que la inseguridad es uno de los principales que se afronta.

Población que considera que la inseguridad es uno de los principales problemas del país | TOP 10



FUENTE: OCDE

GRÁFICO EE





El presidente López Obrador ha señalado que la administración de Sheinbaum será la encargada de consolidar la estrategia de seguridad. FOTO: CUARTOSCURO



México desciende 37 lugares en *ranking* de competitividad minera

• El país cayó históricamente en el índice de Instituto Fraser; pasó del puesto 37 al 74, lo que refleja los cambios a la Ley Minera.

• PÁGS. 4-5



Ranking 2023 del Instituto Fraser

México se desploma en competitividad minera

• En coincidencia con la reforma minera del 2023, que estableció nuevas reglas para el otorgamiento de concesiones y para la exploración, nuestro país se desplomó 37 lugares a la posición número 74, su peor ubicación en más de una década

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

México tuvo un desplome histórico en el indicador de competitividad minera del Instituto Fraser, con su peor posición y su caída más pronunciada, reflejando los cambios a la Ley Minera en 2023.

En el Índice de Atractivo para la Inversión en la industria minera que realiza este Instituto, con sede en Canadá, México cayó de la posición 37 en 2022 a la 74 en 2023, perdiendo 37 lugares.

En una conferencia de prensa, Jaime Gutiérrez, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex), cuestionó una encuesta difundida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la que México fue el tercero entre los miembros de ese foro en tener los mayores niveles de confianza en el gobierno federal, más de 50% “moderadamente alta o alta”.

“Sin embargo, nuestra realidad en las estadísticas del Instituto Fraser nos muestra que estamos en los

últimos lugares de confianza para invertir. Esta disparidad de información es la que tenemos que ver: ¿cuál es el origen?, ¿cuál es la realidad cuando tenemos que homologar la información que existe y crear certidumbre? Si no tenemos certidumbre, no vamos a lograr confianza en las inversiones”, agregó Gutiérrez.

La nueva Ley Minera restringe la actividad de los particulares en materia de exploración minera, que ahora será controlada por el Estado a través del Servicio Geológico Mexicano (SGM).

La nueva legislación permite únicamente que particulares puedan proporcionar información a la Secretaría de Economía sobre existencia de minerales o sustancias en un lote no asignado o concesionado, para que ésta determine la conveniencia de ordenar



la exploración al SGM, y éste pueda celebrar un convenio de colaboración con los particulares para realizar la exploración.

También cambia el esquema de la obtención de concesiones mineras, ya que se otorgarán sólo para explotación mediante concursos públicos (licitaciones) que realice la Secretaría de Economía.

Por otra parte, la duración de la concesión para explotación de minas disminuye de 50 a 30 años. Puede haber una prórroga por otros 25 años más. Es decir, serán concesiones de

55 años como máximo.

Otro cambio relevante es que se elimina el carácter preferente de las actividades mineras sobre cualquier otro uso o aprovechamiento de los terrenos y, por lo tanto, se retira la posibilidad de expropiar terrenos para actividades mineras.

También se incorporó la obligación de la Contraprestación a pueblos y comunidades indígenas. Esto significa que se entregará 5% de la utilidad neta como monto mínimo que se cubrirá a las comunidades.

Hacia adelante, el gobierno federal planea más restricciones. Una iniciativa de reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador propone prohibir el otorgamiento de concesiones mineras a cielo abierto en México.

“Hemos manifestado en los

foros correspondientes la gran afectación que esto tendría para más de 60% del valor de la producción minero-metalúrgica nacional”, comentó Karen Flores, directora general de la Camimex.

Inversión, por planeación previa

La inversión minera en México totalizó 4,960 millones de dólares en 2023, mayoritariamente en proyectos previamente planificados, representando una disminución de 5.8% interanual. Flores proyectó flujos de llegada de estas inversiones por alrededor de 5,000 millones de dólares para 2024.

Pero Flores añadió que se estiman más de 4,500 millones de dólares de inversiones sin ejecutar por proyectos detenidos debido a restricciones

regulatorias, en parte como consecuencia de que 220 permisos ambientales no han sido liberados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

El valor de la producción minero-metalúrgica de México fue de 261,610 millones de pesos en 2023, un descenso de 17.6% a tasa anual.

Al mismo tiempo, las aportaciones fiscales del sector sumaron 49,445 millones de pesos en 2023, lo que implica una disminución de 32.2% a tasa anual.

Para la Camimex, esta situación estuvo directamente relacionada con los bajos niveles de producción, los ingresos del sector y la falta de incentivos para su desarrollo.

En otro indicador relevante, la industria minero-metalúrgica registró una baja interanual de 0.1% en los empleos generados en 2023, a 416,875 puestos de trabajo. En términos de inclusión, la participación de mujeres fue de 17.9 por ciento.

Precios y demanda

Además de las cuestiones regulatorias, otros factores influyen en el desarrollo de este sector, como los precios internacionales de los minerales, el tipo de cambio, la demanda global, la estrategia de las empresas, el potencial geológico de México e, incluso, la suerte de encontrar recursos viables en el campo de la exploración, entre muchos otros.

En su informe anual, la Camimex expuso que la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad en las zonas en las que operan las empresas mineras sigue siendo una prioridad, ya que continúan ocurriendo eventos que ponen en riesgo la integridad de las personas y su patrimonio, impactando, además los costos de las operaciones y los niveles de inversión.

“Esto se refleja en el índice de atracción de inversión que anualmente publica el Fraser Institute, donde la seguridad se mantiene como una de las variables peor evaluadas en el país”, dijo.



Nuestra realidad en las estadísticas del Instituto Fraser nos muestra que estamos en los últimos lugares de confianza para invertir. Esta disparidad de información es la que tenemos que ver: ¿cuál es el origen?, ¿cuál es la realidad cuando tenemos que homologar la información que existe y crear certidumbre? Si no tenemos certidumbre, no vamos a lograr confianza en las inversiones”.

Jaime Gutiérrez,

PRESIDENTE DE LA CAMIMEX

La Camimex

estima que hay más de 4,500 millones de dólares de inversiones sin ejecutar por proyectos detenidos debido a restricciones regulatorias, en parte como consecuencia de que 220 permisos ambientales no han sido liberados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).



¿QUÉ CAMBIÓ CON LA REFORMA MINERA DEL 2023?

- Cambia el esquema de la obtención de concesiones mineras, ya que se otorgarán sólo para explotación mediante concursos públicos (licitaciones) que realice la Secretaría de Economía.
- La duración de la concesión para explotación de minas disminuye de 50 a 30 años. Puede haber una prórroga por otros 25 años más. Es decir, serán concesiones de 55 años como máximo.
- La nueva Ley Minera restringe la actividad de los particulares en materia de exploración minera, que ahora será controlada por el Estado a través del Servicio Geológico Mexicano (SGM).
- Se elimina el carácter preferente de las actividades mineras sobre cualquier otro uso o aprovechamiento de los terrenos.
- Se incorporó la obligación de la Contraprestación a pueblos y comunidades indígenas. Esto significa que se entregará 5% de la utilidad neta como monto mínimo que se cubrirá a las comunidades.

2.75

POR CIENTO

fue la participación de la minería en el PIB de México en el 2023; en el 2022 la cifra fue 2.89 por ciento.

261,610

MILLONES

de pesos fue el valor de la producción minero-metalúrgica de México en el 2023, un descenso de 17.6% a tasa anual.

49,445

MILLONES

de pesos sumaron las aportaciones fiscales de la minería en el 2023, lo que significó una reducción de 32.2 por ciento.

416,875

PUESTOS

de trabajo se contabilizaron en la minería en el 2023, un descenso de 0.1% anual; 17.9% de las plazas son ocupadas por mujeres.

19,638

MILLONES

de dólares fue el valor de las exportaciones del sector minero en el 2023.

9,025

MILLONES

de dólares fue el valor del superávit de la balanza comercial de la minería el año pasado.

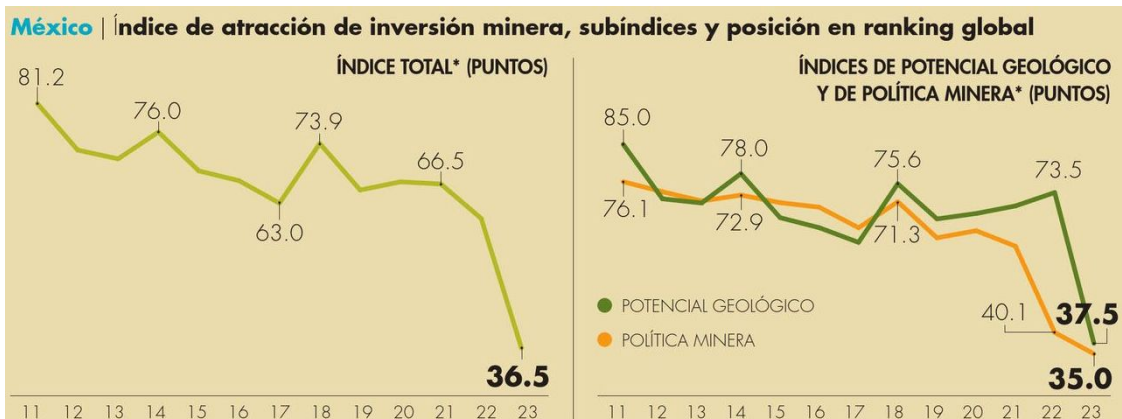
Mal y de malas

La reforma minera del 2023 profundizó la caída de México en el índice de atracción de inversión minera que elabora el prestigiado Fraser Institute de Canadá; ese año, cayó la calificación del país tanto en política minera, como en el potencial geológico, que está resintiéndose la caída en proyectos de exploración.

* / En escala del 0 al 100; el estudio contempló 86 jurisdicciones.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL FRASER INSTITUTE.





Al fondo de la tabla

Luego de ubicarse muy cerca del top 10 global en el 2011, más de una década después México se ubica penúltimo de Latam en atractivo minero, lejos de las jurisdicciones de EU, Canadá y Australia, que lideran el listado.

Top 10 de jurisdicciones más atractivas para la inversión minera a nivel global, 2023

SITIO	JURISDICCIÓN	PAÍS	CALIFICACIÓN*
1	Utah	EU	90.0
2	Nevada	EU	87.9
3	Saskatchewan	Canadá	86.8
4	Australia Occidental	Australia	86.6
5	Quebec	Canadá	85.5
6	Manitoba	Canadá	84.7
7	Arizona	EU	84.0
8	Territorio del Norte	Australia	81.7
9	Newfoundland y Labrador	Canadá	80.5
10	Ontario	Canadá	80.5



Top 10 de jurisdicciones más atractivas para la inversión minera en América Latina, 2023

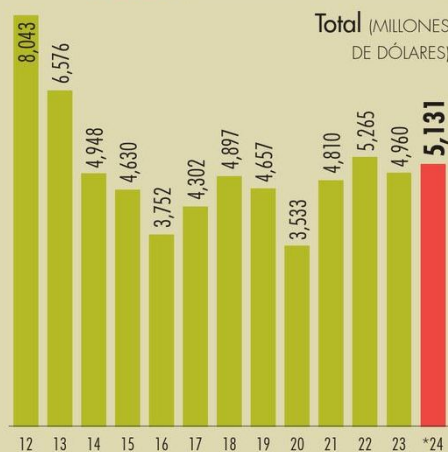
SITIO	CAMBIO**	JURISDICCIÓN	CALIFICACIÓN*
14	+31	Salta (Argentina)	77.2
21	-2	San Juan (Argentina)	75.4
22	+17	Jujuy (Argentina)	72.9
29	-4	Brasil	68.5
38	-3	Chile	59.8
59	-25	Perú	44.0
64	-37	Ecuador	40.7
71	-35	Colombia	36.9
74	-37	México	36.5
78	-26	Bolivia	36.3

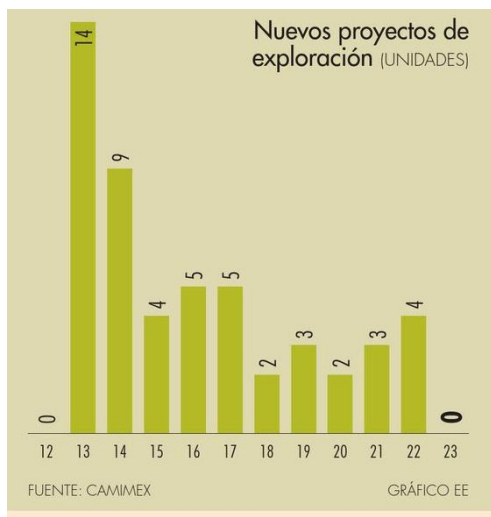
En escala del 0 al 100; el estudio contempló 86 jurisdicciones. ** / Variación de lugares frente al ranking del 2022, que consideró 62 jurisdicciones.

Inercia

Gracias a factores como precios y la exploración minera realizada en el pasado, la inversión sectorial se ha mantenido relativamente estable, pero los nuevos proyectos de exploración y su inversión se han reducido en la última década, lo que siembra dudas en cuanto si se podrá sostener la inversión total en el mediano plazo.

México | Inversión en minería |





Sheinbaum continuará con impulso ferroviario

La virtual mandataria electa presentó el proyecto del tren de pasajeros que correrá de Ciudad de México a Nuevo Laredo, Tamaulipas. La futura presidenta explicó que se estudia el derecho de vía, pues coexistirá con ferrocarriles de carga existentes. El otro que se construirá es la ampliación del Suburbano del Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA) hasta Pachuca, Hidalgo, que tendrá 150 kilómetros y pretende estar listo el 17 de agosto de 2029

Tren CDMX-Nuevo Laredo, obra insignia de Sheinbaum

TEMEN INGENIEROS SER DEJADOS FUERA DEL PROYECTO

Plan. La virtual presidenta electa continuará con el proyecto de AMLO de potenciar los ferrocarriles de pasajeros en el país

KARINA AGUILAR

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, presentó el proyecto del Tren de pasajeros que correrá de Ciudad de México hasta Nuevo Laredo, Tamaulipas, que aseguró será una de las obras insignia de su gobierno y tendrá una extensión de mil 143 kilómetros.

En conferencia de prensa explicó que el nuevo tren de pasajeros pasará también por los estados de Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y llegará a Tamaulipas, “ya estamos analizando dónde estarían las estaciones” y con ello, generar la posibilidad de interconexión para el desarrollo regional de las distintas zonas.

La futura presidenta explicó que junto con

el próximo secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, está estudiando el derecho de vía, “tenemos que ponernos de acuerdo con los concesionarios, ellos se quedan con la concesión de carga, pero la idea es que en el mismo derecho de vía solamente se hace el tren de pasajeros”.

Adelantó que el objetivo es que el análisis del derecho de vía lo puedan tener antes del 1 de octubre, incluso que puedan hacer las licitaciones.

“La idea es que sea un esquema similar al Tren Maya, donde participen ingenieros militares y empresas privadas”.

La doctora Sheinbaum Pardo dijo que la



construcción de este tren se tiene proyectada para los próximos cinco años.

Además de este proyecto, también se prevé la construcción del Tren México-Querétaro-Guadalajara, que tendrá 581 kilómetros y se prevé estar terminado el 17 de mayo de 2029.

El otro tren que construirá es la ampliación del Suburbano del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) hasta Pachuca, Hidalgo, que tendrá 150 kilómetros y pretende estar listo el 17 de agosto de 2029.

“El objetivo, evidentemente, es la conectividad en nuestro país, manteniendo los trenes de carga. Por supuesto que tienen un potencial enorme, la conectividad del país a través de los trenes y lo que significa la generación de empleo vinculado con obra pública que potencia la obra o la inversión privada. Eso es lo que estamos trabajando”, informó.

Al respecto, el doctor Rafael González Bravo, coordinador de Ingeniería en Logística y Transporte del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara CUCEI-UDG, consideró que estos proyectos sí beneficiarán a la zona norte del país en materia comercial y con ello “avanzar en el tema multimodal, que los puertos se conecten con estas vías férreas y las carreteras”, dijo en entrevista con **24 HORAS**.

El precedente se encuentra en la construcción de la carretera México-Nuevo Laredo, inaugurada en 1936 y que trajo una inusitada prosperidad a las poblaciones que atraviesa, al convertirse en una arteria comercial y de viajeros, hasta que comenzaron a construirse las grandes autopistas en el país.

No obstante, advirtió que como presidente del Colegio de Ingenieros Industriales, estos siguen preocupados por que no se está contemplando a los privados, “tenemos esa preocupación por lo que sucedió en este sexenio que nos dejaron fuera”.

De ahí que harán llegar a la virtual presidenta electa un documento con sus inquietudes para que las licitaciones sean abiertas a empresas privadas.

En tanto, para el doctor Juan Jesús Ramírez Ramírez, coordinador de la Licenciatura de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, CUCSH-UDG estos tres importantes proyectos serán rentables y tendrán una gran viabilidad.

Destacó que este tipo de propuestas dejan ver que hay “menor improvisación” que las obras del actual gobierno, “parece ser parte de un proyecto más amplio, más estructurado, más planeado con un diagnóstico más claro. Será un proyecto a muy largo alcance pero orientado con un propósito más amplio”, declaró a este medio.



Conectividad con la frontera

Con el tren de pasajeros a Nuevo Laredo, Sheinbaum inaugurará obras insignia en el norte del país, pues este sexenio se concentraron en el sur

Ruta:
Nuevo Laredo-Monterrey

1 2

Utilizaría la línea B del Sistema Ferroviario Nacional concesionada a KCSM (carga)

Longitud del proyecto: 250 km

4 3 2 1

México-San Luis Potosí-
Monterrey-Nuevo Laredo
Periodo de ejecución:
01/10/2024 - 13/12/2029 (5 años)

Longitud del proyecto: 1,143 km

Algunos municipios beneficiados:
Anáhuac, Bustamante, General Escobedo,
Lampazos de Naranjo, Nuevo Laredo,
Salinas Victoria, San Nicolás
de los Garza y Villaldama

GRÁFICO: XAVIER RODRIGUEZ



Legislar para el futuro

Con un México envejeciendo es de vital importancia que los legisladores comiencen a trabajar en reformas, leyes y políticas públicas para garantizar los derechos y calidad de vida de los adultos mayores, quienes para el 2050 serán una cuarta parte de la población



#DerechosHumanos

LEGISLAR PARA EL FUTURO

Con un México envejeciendo es de vital importancia que los legisladores comiencen a trabajar en reformas, leyes y políticas públicas para garantizar los derechos y calidad de vida de los adultos mayores, quienes para el 2050 serán una cuarta parte de la población

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

En menos de un lustro la población de 60 años o más en México aumentó arriba del 15 por ciento y se prevé que conforme avance el tiempo el país sea cada vez más viejo.

Debido a esta situación, es tarea de los legisladores trabajar en reformas con visión de futuro, pero poco están haciendo al respecto.

Si bien la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores establece los derechos específicos de esta población, es neces-

rio reformar otras leyes relacionadas con el fin de armonizarlas de acuerdo con la Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El objetivo de este plan de acción es el fomento de la salud y el bienestar en la vejez, así como la creación de un entorno propicio y favorable. Además, sirve de base para la formulación de políticas públicas y planes gubernamentales en favor de esta población.

Otro de sus objetivos es reorientar la manera en que las sociedades perciben a los ciuda-

danos adultos mayores, se relacionan con ellos y los atienden.

Actualmente, las 18 iniciativas en la materia que han sido presentadas en el Congreso de la Unión muestran avances que van de la mano con el enfoque de la ONU, pero mientras las re-

formas sigan congeladas y no se materialicen, el país continuará con una deuda con la vejez mexicana.

Población envejecida

De acuerdo con datos de la Proyección de la población en México y de las Entidades Fede-



rativas, 2016-2050, del Consejo Nacional de Población, para 2020 existían en el país 14 millones 192 mil 760 personas de 60 años o más, para 2024 la cifra se

elevó a 16 millones 421 mil 678 personas de edad, es decir, un incremento de 2 millones 228 mil 918 de adultos mayores.

Para 2050, se prevé que la cifra llegue a 33 millones 400 mil adultos mayores. Así es que, mientras en 1950 residían cinco personas mayores por cada 100 habitantes; en 2020, la cifra ascendió a 12 personas; y para 2050, 23 de cada 100 personas serán adultos mayores, casi una cuarta parte de la población.

El incremento en el número de personas mayores implica la atención de demandas sociales específicas y estas solo se satisfacen con reformas legislativas y con la aplicación de políticas públicas distintas de las que se plantean en una sociedad más joven.

Al respecto, la investigación "Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina", de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas el reto está en contar con una estrategia clara desde antes.

"El desafío se centra en cómo enfrentar este reto a través de la definición de estrategias cla-

ras que garanticen –junto con la sostenibilidad de las finanzas públicas y la capacidad de cumplir con los objetivos fundamentales de la política presupuestaria–, un nivel de vida digno para las personas mayores, permitiéndoles favorecerse del bienestar económico de su país y participar activamente en la vida pública, social y cultural.

"Los adultos mayores son uno de los grupos a los que se les reconocen derechos colectivos –al igual que a las mujeres, los grupos indígenas y las personas que viven en la pobreza– debido a su situación de desventaja social, por lo cual junto con el reconocimiento de sus libertades esenciales deben disfrutar del ejercicio de derechos sociales

para vivir con seguridad y dignidad, lo que exige un papel activo

del Estado, sociedad y de sí mismos", señala la investigación.

Derechos y reformas pendientes

Entre los principales derechos de las personas mayores establecidos en la Declaratoria Política y

Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, se encuentran promover la participación de las personas mayores en la sociedad, brindar oportunidades de empleo, atender el envejecimiento en las zonas rurales, brindar oportunidades de educación durante toda la vida y promover el acceso a los alimentos, la vivienda y la atención médica.

También, mejorar los espacios urbanos y las viviendas para favorecer la independencia de este sector, eliminar todas las formas de abandono, abuso y violencia y fomentar un mayor reconocimiento público de la autoridad, la sabiduría y la productividad de las personas de edad.

Si bien en México el artículo 4º de la Constitución establece el derecho de una pensión por

parte del Estado y existe la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que cubre, en esencia, lo ordenado en la Declaratoria de Madrid, faltan los cómo, es decir, leyes secundarias y de operación que traduzcan estos lineamientos en políticas públicas y programas específicos.

Actualmente existen en el Congreso de la Unión 18 iniciativas de reforma que ayudarían a complementar y fortalecer la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Una de ellas propone una reforma al artículo 4º constitucional para que el Estado junto con la sociedad y la familia sean responsables de garantizar la protección integral de las personas mayores y faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de derechos de las personas mayores, estableciendo las bases para la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los sectores social y privado.

Además, existe una iniciativa

para reformar el Código Penal Federal para que el delito de abandono de adultos mayores y personas con discapacidad se persiga de oficio y otra que busca cambiar la Ley Federal del Trabajo para que los empleadores estén obligados a contratar a personas adultas mayores.

Con la entrada, en los próximos meses, de una nueva Legislatura, se abre la puerta para que senadores y diputados comiencen a saldar una deuda y a sentar las bases para un mejor futuro.

Actualmente existen en el Congreso de la Unión 18 iniciativas de reforma que ayudarían a complementar y fortalecer la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Mientras que en 1950 residían cinco personas mayores por cada 100 habitantes en el país; en 2020, esa cifra ascendió a 12 personas; y para 2050, se estima que 23 de cada 100 personas serán adultos mayores





